



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 8.358/02.-

Ref./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

S/Presentación de las empresas de Limpieza Integral "Irma Santillan" y "Matilde Santillan".-

0718/03

DICTAMEN Nº .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

En atención a lo solicitado a fs. 3 sobre la emisión de una opinión legal al pedido formulado a fs. 9 por la empresa contratista sobre un mejoramiento en el precio de la locación del servicio que brinda en las instalaciones de Establecimientos Educativos de la Provincia de La Pampa, corresponde manifestar que teniendo presente lo previsto en el art. 33 del Reglamento de Contrataciones, al fijar que "Los precios correspondientes a la adjudicación serán invariables cualquiera fuera la casual que modifique la economía del contrato", impiden acceder favorablemente a lo solicitado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa
AIC.-



05 JUN 2003

[Firma manuscrita]
Dra. Adriana Isabel GUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE